



Bases específicas que regirán la convocatoria de selección de personal:

Una plaza de Técnico/a SIG para la isla de Tenerife



Requisitos mínimos imprescindibles

Para participar en el proceso de selección será imprescindible enviar el *ANEXO instancia solicitud aspirante* debidamente cumplimentado y firmado

Será necesario cumplir con los siguientes requisitos para formar parte del proceso selectivo:

- Poseer alguna de las siguientes titulaciones: Geografía Ingeniería Agrónoma, Biología, Ciencias Ambientales, Ingeniería de Montes, Ingeniería Técnica Agrícola y/o Ingeniería Técnica Forestal.
- Documentación que acredite la experiencia requerida para este proceso (ver *Fase I. Valoración de Currículo Vitae*)
- Poseer el carnet de conducir y vehículo propio.

Los/as admitidos/as que cumplan con los requisitos mínimos exigidos, pasarán a la Fase I.

Tipo de contrato

Duración determinada



Fase I: Valoración de Currículo Vitae

Serán baremables los méritos que se enumeran a continuación, determinándose las puntuaciones máximas siguientes:

1) Experiencia acreditada en: - Control de calidad de mapas de usos y aprovechamientos. 5 puntos - Uso del software SIG ArcGIS Desktop. 3 puntos - Uso del software QGIS. 2 puntos - Uso de otros Sistema de Información Geográfica (gvSIG, GRASS, SAGA GIS, etc.) 1 punto - Uso de dispositivos móviles en trabajos de campo. 1 punto	Máx. 12 puntos
2) Formación acreditada en: Sistemas de Información Geográfica	Máx.02 puntos, obteniéndose 0,5 puntos por cursos, seminarios o jornadas acreditadas
3) Haber sido afectado/a por despido en Expediente de Regulación de Empleo de GMR: si el puesto desempeñado era objeto de este proceso de selección → 1 punto; si el puesto desempeñado era distinto al que es objeto de este proceso de selección → 0,5 puntos. 4) Certificación de discapacidad reconocida compatible con el desempeño del núcleo funcional del puesto de trabajo: un 33% de discapacidad reconocida → 0,5 puntos; más de un 33% de discapacidad reconocida → 1 punto.	Máx. 02 puntos

Importante:

- Los/as candidatos/as que superen **10** puntos en esta fase, o en su defecto, los 4 candidatos que habiendo superado la primera fase cuenten con la mayor puntuación, pasarán a la siguiente fase II de Entrevista Personal.
- Solo se tendrán en cuenta los requisitos y méritos registrados en el currículo y acreditados durante el plazo de presentación habilitado para ello.
- La inscripción del/la candidato/a en este proceso selectivo, indica la aceptación de las presentes bases.

En el caso de no recibir comunicación por correo electrónico a lo largo del proceso, deberá entenderse que no ha sido seleccionado/a.



Documentación

Para participar en el proceso selectivo, deberán hacernos llegar la siguiente documentación (enviar en un único archivo):

- CV.
- Titulación acreditativa: Geografía, Ingeniería Agrónoma, Biología, Ciencias Ambientales, Ingeniería de Montes, Ingeniería Técnica Agrícola y/o Ingeniería Técnica Forestal.

Entrevista personal presencial

- En esta fase, se tendrán en cuenta criterios tales como la defensa del CV*, las actitudes y aptitudes personales.

*Deberán entregar certificado de vida laboral y certificado de empresa en el que se detallen las funciones en las que se acredite la experiencia requerida para este proceso al igual que copia de la formación solicitada(ver *Fase I. Valoración de Currículo Vitae*)

Las personas que realicen esta fase de entrevista, en el caso de no superarla, serán notificadas a través de correo electrónico.

Envío y plazo de presentación de CV + documentación requerida	Plazo de resolución del proceso selectivo
Sólo se recibirán CV a través del link habilitado en la oferta correspondiente publicada en nuestra página web, poniendo en el asunto la referencia SIG_01/16. El plazo de presentación de la documentación solicitada , será de 4 días naturales, a partir del día siguiente a la publicación. Por lo tanto, será del 11/10/2016 hasta las 00:00h de 15/10/2016	Una vez finalizado el plazo de presentación de la documentación solicitada , comenzará el proceso de selección, según las fases que hemos detallado en este documento. Por lo tanto, la fecha máxima en la que se resolverá este proceso selectivo será de 5 meses. Se comunicará por correo electrónico al/la candidato/a elegido/a que ha sido seleccionado/a, por lo que será imprescindible, aportar el correo electrónico en el CV.